

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Domingo 25 de Setiembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franquicia.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 266.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Las personas que se espresan á continuación se presentarán en esta Secretaría, negociado de partes, por sí ó por medio de apoderado, á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

D. Pedro Amador.
Saturnina de la Cruz.
Vicente de Urrutia.
Bartolomé de Aboitiz.
D. Pedro Vidal.
D. Rufino de la Rosa Santos.
D. Francisco Garcia Villasante.
Marcos Espinosa.
Luis Pasion.
D. Ramon Mendiola.
D. Benigno Alido.
D. Eugenio Aguas.
D. Justo de Ocampo.
D. Rufino Tiongco.
D. Francisco Basilio.
D. José Melecio Barredo.
D. Ramon Remigio Romero.
D. Juan Vero Tolentino.
D. Angel Conejero.
D. Manuel Abella.
D. Mariano Marcaida.
D. Juan Cuico Climaco.
D. Felipe de Leon.
D. Juan Pangililingan.
D. Rafael Javier.
D. Miguel Iurralde.
D. José Ramon Fernandez.
D. Francisco Martinez.
D. Narciso Alaba San Gabriel.
D. Aniceto Feri.
Antonio Yu-Tiengco.
Marcelino Eguiluz.
Doña Antonia Rodriguez.
D. Dionisio Latorre Santos.
D. Salvador Agrada Matias.
Vicente Ong-Tionquin.
Manila 21 de Setiembre de 1859.—P. S.—
Cárcer. 1

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—El chino Sy-Quin, empadronado de esta provincia con el núm. 409, ha pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Manila 23 de Setiembre de 1859.—P. S.—
Antonio de Cárcer.

Don José de la Herran y Lacoste, Caballero de la inclita orden de San Juan de Jerusalen, Alcalde mayor 1.º por S. M. de la provincia de Manila, Subdelegado de Real Hacienda de la misma y Vice-presidente del Excmo. Ayuntamiento, etc., etc.

Desde que me hice cargo del mando de esta provincia, fijé mi atención en el estado de sus comunicaciones públicas como objeto importante que demanda una observacion preterente por parte de la Autoridad; y aunque era bastante satisfactorio, comprendí sin embargo la necesidad de practicar algunas mejoras que fueron ejecutadas con el auxilio que siempre se ha dignado prestarme la Superior Autoridad de las Islas, cuando se trata de alguna reforma en beneficio de la provincia. Abriéronse nuevas vías públicas para mas facilidad de comunicaciones; háñse reparado tambien las calzadas y puentes que mas preferentemente lo exigían, y se construyeron por último algunos de aquellos en sitios necesarios, dando ensanche á otros cuyo paso, si no peligroso al transeunte, era de reconocida disposicion á causa de los carruages de todas clases que por ellos circulan; obras todas de utilidad general al propio tiempo que de ornato público.

Peró no bastan mis esfuerzos para conservar aquellas comunicaciones en el buen estado que deseára, efecto de los muchos carruages, carros, carretas y carretones que circulan con objeto diferente y aumentando su número de día en día, causan considerables deterioros en las vías públicas, perjudiciales á todos, y que pueden remediarse en mucha parte con pequeña reforma en la construccion de aquellos pequeños. En su consecuencia, ordeno y mando:

1.º Desde la publicacion del presente bando,

los carruages, carros, carretas ó carretones que se construyan bajo estas ó otras denominaciones, sean de la clase que fueren, no podrán llevar llantas de hierro ó madera que no tengan de medida pulgada y media, al menos, las de los carruages ordinarios y una pulgada y un cuarto los pequeños ó arañas.

2.º Los que circulan en la actualidad serán reformados al tenor de lo anteriormente dispuesto dentro del plazo de cuatro meses, que al efecto se señala.

3.º Los carros, carretas ó carretones y cualesquiera otros que tengan de madera todo el círculo de las ruedas y ocasionan por su pesadez deterioros costosos en los sitios de tránsito, serán reformados ó sustituidos con otras de rayos intermedios, que causan menos perjuicios y alivian el trabajo del animal que los conduce, como mas escesivo en aquel caso; sugeriéndose á esta disposicion los que de aquella clase se construyan en lo sucesivo. Para la reforma indicada se conceden cuatro meses de plazo á contar desde la fecha del presente bando.

4.º Si transcurridos los plazos designados no se hubiese ejecutado lo dispuesto en este bando, incurrirán los dueños en la multa de cinco pesos por la primera vez, y en el doble por la segunda, cuya aplicacion se hará en la forma y manera de lo dispuesto en las exacciones de multas; y si lo que no es de esperar faltasen por tercera vez á lo mandado, se procederá á lo que haya lugar como desobediencia á lo ordenado por la Autoridad.

5.º Para que no pueda alegarse ignorancia en el cumplimiento del presente bando se publicará por tres dias en el Boletín oficial y en los pueblos en el idioma del país.

Dado en la Casa Real de la provincia de Manila en Santa Cruz, á veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—
José de la Herran. 3

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LA PAMPANGA.—
Autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político de estas islas para proponer en terna la persona que haya de ocupar la vacante de visitador de Obras públicas de esta provincia causada por haber sido admitida la renuncia que de dicho cargo presentó Don Mariano Marotó que la servía; he dispuesto se publique la vacante con el fin de que los que deseen ocuparla, presenten sus solicitudes en este Gobierno para el día 15 de Octubre próximo, y no despues, en papel competente y con testimonio de los documentos que acrediten sus anteriores servicios, buena conducta y capacidad. Al mismo tiempo se hace saber que la plaza se halla dotada con cuarenta pesos mensuales y que su desempeño exige mucha robustez, prudencia y algunos conocimientos de contabilidad. Los lugares de la terna serán en razon directa de dichas circunstancias y de los méritos de los aspirantes, con rigurosa justicia.
Casa Real de Bacolor 20 de Setiembre de 1859.—Francisco Hidalgo. 3

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 24 al 25 de Setiembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Borriz, por adelantado.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Joaquin Prat y Padilla.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones, Castilla núm. 10. Sargento para el paseo de los enfermos, Principe núm. 6.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Excmo. Señor Gobernador Presidente con fecha 19 del actual dirigió al Sr. Regente la comunicacion que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 30 de Junio último, me comunica la Real orden que sigue núm. 627 de la misma fecha.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (o. p. c.) del expediente instruido á virtud de instancia de D. José Bosh, Síndico del concurso de D. Juan Bautista Irisarri del Comercio de

esa Capital en la que con motivo de haber avocado el Juzgado privativo de Hacienda el conocimiento de los autos universales de dicho concurso por tener en el mismo un interés de cuatro mil pesos los fondos de las Cajas de Comunidad y de trescientos setenta y seis los del Depósito mercantil y producido esto una competencia entre dicho Juzgado y el Tribunal de Comercio de esas Islas, solicitaba se declare para lo sucesivo si dichas dos especies de fondos han de tener ó no los mismos privilegios de que disfrutaban los de las Cajas Reales para avocar la jurisdiccion de Hacienda todos los negocios en que puedan estar interesados; y S. M. en vista de lo consultado por la Sala de Indias del Supremo Tribunal de Justicia, se ha dignado resolver que los fondos del Depósito mercantil, los de Comunidad, los de Propios y Arbitrios de Filipinas gocen de iguales privilegios y favor que los de las Cajas Reales, ó sea los de la Hacienda Pública incluso el fuero de atraccion, y declarar al mismo tiempo que la jurisprudencia que viene observándose en esas Islas es conforme á la legislación vigente. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y la traslado á V. S. para su conocimiento, por consecuencia de mi decreto de hoy, cumpliendo la inserta Soberana disposicion.»

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado en 23 del actual se publica para general conocimiento.

Manila 24 de Setiembre de 1859.—P. I. del S.—Juan A. Gomez.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en actual posesion y pleno ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y dá fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á un bayon de azúcar que llevaba un hombre desconocido en la madrugada del seis del actual, apercibidos de parales el perjuicio que en su incomparecencia hubiere lugar.—Dado en Binondo 19 de Setiembre de 1859.—Por mandado de S. S.—Licenciado, Doroteo Martin de Angeles. 2

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto y pregon al ausente Eusebio de la Cruz, de estado casado, de oficio platero, natural del sitio de Quiotan del pueblo de Santa Cruz de esta provincia; para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor á contestar á los cargos que contra él resulta del ramo separado de la causa núm. 1234, que estoy instruyendo contra el mismo sobre hurto; que en hacerlo así será oido y guardado en derecho y de lo contrario seguirá la causa en su ausencia y rebeldia, parándole los mismos perjuicios como si estuviese presente. Y para que llegue á noticia del mismo se fija el presente en Manila á veintitres de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan Bonifacio de Bayubay. 3

Don Francisco Rovira, Teniente Gobernador por S. M. de la provincia de Cavite, y Alcalde mayor Juez en comision de esta de Bataan.

Hago saber: que en los autos incoados de oficio por este Juzgado, en virtud de la muerte intestada de Doña María Bonzon, vecina del pueblo de Samal ha recaído auto citando y emplazando á los que se crean con derecho á los bienes dejados por aquella ó tengan que reclamar contra los mismos para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Tribunal con sus respectivas justificaciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Balanga 13 de Setiembre de 1859.—José María Colubi. 3

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga se emplaza á Juana Perez natural de San Rafael provincia de Bu-

lacan residente de Magalang, hija de Fermín Perez, hermana de Andrés Perez y muger de Valentin Mallari y chino infiel Tan-Cuanam natural de Emuy imperio de China, soltero, de treinta años de edad, estatura baja, cuerpo delgado y color moreno, para que en el término de nueve dias se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la 2.ª pieza de la causa núm. 952 que se instruye por abigeato; apercibido de estrados.

Bacolor 20 de Setiembre de 1859.—P. E. D. E.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio. 3

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de los medicamentos que á continuacion se espresan para el Hospital Militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día 27 del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobacion Superior.

12 onzas de sulfato de quinina.
8 id. nitrato de plata fundido.
12 libras goma de limon.
6 arrobas de raiz de zarzaparrilla.
24 frascos de mostaza inglesa á una libra cada uno.
1 gruesa de cajas pequeñas de carton.

Manila 24 de Setiembre de 1859.—P. O., Teodoro Roca. 3

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital de D. Antonio Cañizares ausente en la Peninsula y Administrador que fué en el año de 1854 de la Administracion de Batangas se servirá presentarse en esta Administracion general en el término de 5.º dia contado desde la fecha para enterarse de un asunto concerniente á su poderdante pues de no hacerlo parará aquel el perjuicio que haya lugar.
Binondo 22 de Setiembre de 1859.—Victoriano Jareño. 1

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizada esta Direccion general de mi cargo para celebrar concierto á fin de conducir desde los Almacenes de la Coleccion de N.º Ecija á los generales de esta Capital 5446 fardos con 16 manos de tabaco rama, se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse en este servicio, se presenten en esta oficina el día 26 del corriente á las doce de su mañana, en la que desde esta fecha se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales ha de hacerse el concierto. Advirtiéndose para conocimiento de los interesados que será obligacion de la persona que abraze el referido servicio la conduccion á la Administracion de Estancadas de la referida provincia de N.º Ecija desde los Almacenes generales de espandio de esta Capital ó Malabon de 3320 arrobas de tabaco elaborado, cigarrillos y pólvora.
Binondo 17 de Setiembre de 1859.—Genaro Riñonda.

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el veinticinco del entrante Octubre de once á una de su mañana, para contratar la construccion de la panga Rafaela del Resguardo marítimo de la provincia de Bulacan, en reemplazo de la de su mismo nombre, que se halla enteramente inútil; con sugesion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando, los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados, para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.
Binondo 22 de Setiembre de 1859.—P. S.—Manuel Cristobal. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se citan, llaman

y emplazan por segunda vez y término de nueve días al albaque y herederos del finado D. José María Jugo, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito a enterarse de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que su omisión les parará el perjuicio que hubiere lugar. Manila á 21 de Setiembre de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 15 de Octubre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta la contrata de las obras de reparación que nesecita el edificio de San Fernando donde se hallan establecidas las oficinas generales de Colecciones, bajo el tipo en progresión descendente de ochocientos pesos y con sujeción al pliego de condiciones que se insertó en los números ciento noventa y seis correspondiente al domingo diez y siete de Julio, en el número ciento noventa y nueve correspondiente el miércoles veinte del mismo mes.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 23 de Setiembre de 1859.—Manuel Marzano. 3

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener efecto el martes 27 del corriente en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de su noche la Junta ordinaria que prescriben los estatutos, los Señores socios concurrirán á dicho acto. Manila 24 de Setiembre de 1859.—El Secretario, Carlos Pavía.

SECRETARIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Existiendo aun en cajas de la obra pia de Carriedo fondos para darse á interés al premio anual de un seis por ciento bajo hipoteca especial de finca libre de todo gravámen conforme á lo mandado por el Superior Gobierno, se avisa al público, por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento, para que los que quieran tomar parte de ellos puedan presentar sus instancias en papel competente al Sr. Alcalde mayor 1.º D. José de la Herran, Vice-Presidente de esta Corporación, ó á cualquiera de los Sres. Alcaldes de 1.º ó de 2.º Eleccion de esta Ciudad, D. Alonso Pieiga, ó D. Vicente Arrieta.

Y para que llegue á noticia de todos se anuncia en el Boletín oficial. Manila 22 de Setiembre de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 25 DE SETIEMBRE.

DOMINGO. S. Lope Obispo Confesor y Sta. Maria del Socorro Virgen.

San Lope, uno de los principales ornamentos de la iglesia de Francia, nació en Tuol, en el quinto siglo. Luego que llegó á la edad de contraer matrimonio se desposó con Pimeniola, hermana del gran San Hilario de Arlés. El segundo año de su matrimonio se separaron de común consentimiento para hacer una vida mas perfecta. Nada se sabe de Pimeniola despues de su separación: en cuanto á San Lope, se retiró al célebre monasterio de Lering, bajo la conducta de San Honorato. Allí permaneció un año ocupado en la penitencia. Despues hizo un viaje á Macon para vender algunas heredas, que distribuyó á los pobres. Acaeció la muerte del obispo de Troyes, y sus diputados le pidieron por obispo, lo llevaron, y á pesar suyo fué consagrado por los obispos de la provincia de Sens. Su nueva dignidad en nada disminuyó la vida penitente que habia tenido. No llevaba mas vestido que un silicio, con solo una túnica; acostábase sobre unas tablas desnudas, y de dos noches empleaba una entera en la oración. Muchas veces estaba sin comer tres días, y despues de un ayuno rigoroso no tomaba mas alimento que un poco de pan de cebada.

El famoso Atila, rey de los hunos, despues de haber asolado la Francia, la Iliria y Grecia, pasó finalmente el Rhin con cuarenta mil hombres, que se estendieron hasta los rios del Sena y Loira, robando y asolando el pais. Con esta noticia el santo exhortó al pueblo, y le encargó la penitencia, ayuno y oraciones. Por su parte se cubrió de un saco, y postó en tierra suplicando al cielo. En esta postura permaneció hasta que tuvo noticia de que se acercaba el enemigo: entonces se vistió de pontifical, y en procesion con el clero se presentó á Atila, al que hicieron tanta impresion las palabras del santo, que hizo alto en las llanuras de Chalons, donde fué derrotado por los romanos y francos. Este santo prelado, despues de gobernar cincuenta y dos años su diócesis, falleció el año de 478.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. S. Cipriano, y Sta. Justina Virgen Mrs.

SECCION EDITORIAL.

El Sr. Alcalde mayor 1.º de la provincia de Manila ha publicado una disposicion general que considerábatos necesaria hace mucho tiempo y nos parece de fácil cumplimiento por los interesados, á quienes tambien conviene, una vez hecho el gasto que por de pronto les origina. Se trata de que

las ruedas de los carros y carruages, tengan llantas del ancho que se exige en otras partes para que no destruyan las vias públicas. El de pulgada y media, que se prefiere, es el que tienen las llantas de casi todos los carruages; por manera que la reforma debe verificarse, por lo general, en los carretones, cuyas pesadas ruedas de madera, muy adelgazadas en la circunferencia, van dejando hondo surco por donde pasan, inutilizando los trabajos mas perseverantes para el buen estado de las calles y caminos. Por esta misma consideracion, y han obrado perfectamente, los propietarios del puente colgante tienen prohibido el tránsito á los carretones comunes. Falta ahora que los particulares comprendan que la medida está tambien en sus intereses y la lleven cuanto antes á ejecucion.

El Exmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono se ha servido espedir con fecha 23 del actual, titulos de presentacion para servir en propiedad el curato del pueblo de Balanga, cabecera de la provincia de Bataan, á favor del R. P. Fr. Benito Rivas, y el curato del pueblo de Indang en la de Cavite, al R. P. Fr. Manuel Rivas religiosos dominicos.

Nos dicen de N. Ecija con fecha 21, que en aquella provincia habia llovido mucho, circunstancia que ha favorecido los trabajos de siembra de paláy.

La balsa compuesta de dos bancas en el rio Coronel (Bongabon) estaba ya corriente y funcionando, mejora que llevó á cabo el Alcalde mayor y que tan necesaria era por el peligro que habia en el vadeo de aquel rio.

Dice una correspondencia de Marsella:

«Si alguna vez (lo que Dios no permita) debiese estallar una guerra marítima, nuestros Oficiales de Marina lamentan de antemano, y no lo recatan, la asaz generosa abolicion del derecho de armar corsarios, consentida en el Congreso de Paris de 1856. Acordándose del poderoso auxilio que este medio proporcionó á nuestras escuadras, y del valor que desplegaron los Juan Bart y otros en semejantes luchas, no comprenden cómo las potencias marítimas se han privado fácilmente de este medio de aumentar sus fuerzas contra la Inglaterra. Dicen que el corso prohibido á los buques mercantes que operaban como los cuerpos francos lo harían en tierra, no se ha hecho mas que variarlo ó restringirlo, pero no se ha abolido, pues los Oficiales de Marina son los que van á capturar los buques mercantes. Pues bien: si el corso era injusto en principio, no debia permitirse mas á la Marina del Estado que á la mercante; y si al contrario, conviene á los derechos legítimos de la guerra, seria preciso dejar á nuestros Oficiales estas fuerzas auxiliares que les permite ocuparse mas especialmente en las operaciones de la estrategia naval.

Son horribles las siguientes noticias de la república Mejicana que contiene el Memorial de Sanidad Militar:

«Las tropas del General Márquez se han deshonrado á su entrada en Tacubaya violando de la manera mas salvaje las leyes de la humanidad y de la guerra. Es el hecho, segun vemos en el *Escholiaste Médico*, que los médicos y cirujanos que estaban tratando á los heridos del hospital de Tacubaya, fueron todos fusilados á las pocas horas de aprehendidos; el número de estos desgraciados asciende á 28, y entre ellos figura el Dr. Desnall, profesor inglés muy distinguido: fueron asesinadas además otras 66 personas, y no sabemos si habrá cabido igual suerte á los enfermos y heridos, cosa que ya no nos admiraría visto lo primero.»

¿Será esto cierto?

VARIEDADES.

TRADUCCION DE LA SATIRA

DECIMA QUINTA DE JUVENAL.

«Quién no conoce, oh Volusio Bithynico, los monstruos que adora el nécio Egipto? Parte se prosterna ante los cocodrilos, parte tiene miedo del Ibis, que se sacia con serpientes. Efigies doradas de monos sacrosantos brillan en donde resuenan las mágicas cuerdas del busto de Memnon, y yace por tierra Thebas la de las cien puertas. Ciudades enteras veneran á los peces marinos, otras á los de rio, otras á los perros, ninguna á Diana. Sacrilegio se reputa partir y comer ajos y cebollas. ¡Oh, santa nacion, en cuyos huertos nacen tales dioses! En ninguna mesa verás ovejas: está prohibido degollar cabritillos, aunque es lícito en cambio comer carne humana. Si Ulises contase esto despues de cenar al atónito Aleinoo, indignaría ó haria reir á algunos como falaz charlatán. ¿Y nadie arroja á la mar á este hombre,

digno de encontrar una Caribdy's cruel y verdadera, narrando tales cuentos de Ciclopes y Lestrigones? Mas bien creeria yo en Scila, en los peñascos Cyaneos que se chocan entre sí, en los odres llenos de tempestades, ó que Elpenor, sacudido por Circe con lijera vara, se convirtió en cerdo, y gruñía á bordo con sus remeros tambien convertidos. ¡Tan nécio creyó al pueblo Feacio! Así diria el que aun no se hubiese embriagado ni gustara el vino de la urna de Córcega, porque el rey de Itaca, solo, sin testigos que lo confirmasen, contaba tales patrañas.

Nosotros referimos tambien cosas maravillosas, acaecidas há poco en el consulado de Junio, junto á los muros de la ardiente Copto. El populacho juega en él el principal papel mas atroz que ningun personaje trágico. Pocos pueblos, en efecto, se han manchado con tales maldades, dignas de ocupar á los dramáticos desde el tiempo de Pirro. Oye, pues, la bárbara accion de nuestro siglo.

Enemistad antigua y tenaz, odio imperecedero reinaba entre dos ciudades; herida incurable se habian inferido Copto y Tentyra, próximas una á otra. Este furor mútuo provino del aborrecimiento que profesa la plebe de cada una á sus respectivos dioses, creyendo que no debe haber otros que los suyos. Pero en una fiesta de uno de estos pueblos se ofreció á todos los nobles y capitanes del otro enemigo excelente ocasion, que no debia desaprovecharse, de evitar que sus contrarios pasasen un dia alegre y feliz, y gozasen en opípara cena, puestas las mesas junto á los templos y encrucijadas, ya que á veces el día séptimo encuentra todavia preparado el lecho siempre lleno de noche y de día. Repugnante es el Egipto; pero en cuanto á lujo, como yo mismo he observado no cede su bárbara muchedumbre á la infame Canopo. Habia además otra razon: lo fácil que seria la victoria tratándose de hombres ébrios, tartamudos, y de piés vacilantes. Por una parte bailaban los hombres al son de la flauta de un negro, entre perfumes y flores de toda especie, coronadas sus frentes de guirnalda: por la otra bullia un odio insaciable. Hay primero insultos, porque los ánimos están agitados, y son la señal de la pelea: despues vienen á las manos con grandes clamores, y en vez de dardos se golpean con las manos. Pocas mejillas quedan sin heridas; pocas narices, ó acaso ninguna, permanecen íntegras durante el combate.

Podias ver en ambos ejércitos rostros destrozados, huesos que colgaban de mandíbulas rotas, los puños llenos de sangre de los ojos. Creen, sin embargo, que mientras no pisoteen algun cadáver juegan entre sí y se asemejan á los niños cuando imitan á los soldados. Y á la verdad, si todos viven, ¿qué tantos millares de combatientes? Atácanse, pues, con mayor furia; bájanse, recojen las piedras que encuentran en el suelo, y tiranse unos á otros estas armas de revueltas civiles: no creas que son piedras como las que lanzaron Turno y Ajax, ó como la despedida por el hijo de Tydeo contra el muslo de Eneas, sino capaces de ser manejadas por brazos de nuestros tiempos tan distintos de aquellos, lo que es tan cierto, que ya el linaje humano dejeneraba viviendo Homero. La tierra cria ahora hombres despreciables por su cuerpo y por su alma, atrayendo con razon sobre ellos la risa ó el odio de los dioses, si se dignan mirarlos.

Dejando, pues, las digresiones, diremos que uno de los dos ejércitos, reforzado con auxiliares, se atrevió á desenvainar las espadas y á renovar la pelea con mortíferas saetas. Huyendo entonces velozmente los contrarios, fueron perseguidos por los que habitan las cercanías de Tentyra, de umbrosas palmas. Cierta fugitivo que se apresuró á correr demasiado, se resbala con el miedo y es hecho prisionero; y la turba vencedora, despues de reducirlo á trozos pequeños y como si un solo muerto hubiese de satisfacer á tantos, lo devoró entero y hasta royó sus huesos. Y no lo tocó en ardiente caldero, ni se sirvió tampoco de asadores; creó que seria molesto esperar tanto tiempo que el fuego hiciese su efecto, y se contentó con un cadáver crudo. Y tenemos razon de alegrarnos ya que no profanó el fuego, arrebatado por Prometeo del cielo, que fué ofrecido á la tierra. Doy la enhorabuena á ese elemento, y creo que tú te alegrarás tambien. Pero advierte que el que se atrevió á probar el cadáver, afirmó que en su vida habia gustado carne mas sabrosa. No preguntes, dudando si de maldad tan execrable recibió placer la gula; que el último que se presentó cuando ya nada quedaba del cuerpo, mojó su dedo en la tierra ensangrentada, y lo llevó despues á sus labios.

Es fama que los Vascones prolongaron sus dias usando de tales alimentos; pero esto es muy distinto, porque entre ellos fué una necesidad de su mala suerte, sufriendo las extremas aflicciones de las guerras, una terrible hambre despues de un largo asedio, y este suceso de que ahora tratamos solo á compasion debe movernos, pues la nacion mencionada, despues de agotar todas las yerbas, todos los animales, todo aquello en fin con que apaciguaba algun tanto el furor de su hambre, escitando con su palidez, su flaqueza y su debilidad de la compasion de sus mismos enemigos, devoró hambrienta sus propios miembros. ¡Que hombre, que Dios no los perdonaria habiendo sufrido males

tan graves y terribles, cuando quizás se perdonasen por los manes de los cuantos que devoraban? La doctrina de Zenon ha enseñado cosas mejores, pues no que deben hacerse ciertas cosas solo vivir. Pero ¿cómo ha de ser el Cántabro estoico, sobre todo en tiempo del am Metelo? Hoy todo el orbe ha recibido doctrina griega y romana; la habladora ha enseñado ya á los Britanos, y se de asalarlar á un retórico para que enseñar á Tule.

Noble fué, pues, el pueblo referido fiel como valeroso, aunque Sagunto en cierto modo, habiendo sufrido males rores. El Egipto es mas sanguinario que ara de la laguna Meotida, porque inventora de sacrificios nefandos solo los hombres (si das credito á lo que cantan los poetas); y la víctima no tiene que mer mas que al puñal. Pero ¿qué desobligó á estos? ¿Qué hambre, que sitiadores los tornaron á cometer tan de table crimen? ¿Qué otra cosa habieran si el Nilo rehusara salir de madre y viesen secas las tierras de Menfis? Ni los terribles Cimbro, ni los Britanos, ni los Sauromatas, ni los sanguinarios Agathiro, se atrevieron nunca á dejarse dominar por la ira como este populacho tímido y preciable, acostumbrado á desplegar pequeñas velas en lanchillas de barro y á manejar breves remos de pintadas conchas.

No podrás inventar penas para su de suplicios justos para esos pueblos, cuya camina á la par de su hambre. La naturaleza dirá que ha dado al humano linaje un corazon muy sensible, puesto que les ha cedido las lágrimas, y esta es seguramente la mejor de nuestras dotes. Obligamos llorar el litigio de nuestro amigo que defiende, la palidez del reo, el populo cita á su engañoso tutor al tribunal, y cabellos virginales y rostro bañado en nos hacen dudar de su sexo. Gemimos cuando encontramos el funeral de una virgen graduada ó cuando entierran á un niño que no consiente que se ponga en la pira, ¿Qué hombre honrado y digno de llevar misteriosa antorcha de la sacerdotisa de res, creerá que no le atañen los males de los demás? Esto no distingue de los males que no hablan, y por esto solo nosotros nos ha tocado en suerte ingenuo venerable, solos somos capaces de conocer cosas divinas, y ejercitarnos en las artes tenemos una sensibilidad con que nos elevamos al cielo, de la que carecen los que imitados miran á la tierra. Desde el principio del mundo, nuestro común Hacedor dió solo la vida, y á nosotros tambien alma á fin de que nos ayudásemos mutuamente, abandonásemos la vida errante y máramos un pueblo, dejando los bosques á las selvas que habitaron nuestros abuelos, edificando casas, juntando nuestras lars á los del vecino y teniendo seguridad para dormir tranquilos, proteger al caído nuestras armas ó al que vacila por sus heridas, obedecer las señales del cielo defendernos con las mismas torres, y en fin, encerrados con la misma llave dentro de las mismas puertas.

Pero las serpientes tienen ahora mayor cordia. La fierá perdona á las de su misma especie. ¿Cuándo un leon quitó la vida á otro mas débil? ¿en qué bosque pereció algún jabalí por los colmillos de otro mas fuerte? El tigre rabioso de la India tiene paz perpetua con los tigres; los feroces osos atacaron tambien treguas. Pero no basta al hombre haber aguzado el hierro mortífero en su fando yunque, y hacer rastros y escardilla que cansados de forjar arados y marras, los primeros herreros ignoraron el arte de hacer cuchillas. Vemos pueblos, cuya ira no se satisface matando; y que creen manjar que gustarse los pechos, rostros y brazos. ¿Diria ahora Pitágoras ó á dónde huiria si tales crímenes, cuando en otro tiempo abstuvo de la carne de todos los animales como si fuese la humana, y no consistiera tampoco en comer de todas las legumbres?

Un periódico de Barcelona publica la siguiente carta escrita en Madrid el 8 de Julio:

Hoy los rumores de un arreglo en la cuestión italiana han sido la comidilla de todos los políticos; noticias mas ó menos ciertas, observaciones mas ó menos fundadas, culos mas ó menos problemáticos, he agotado todo lo que hoy se ha dicho en los principales círculos y el tema sobre que girado todas las conversaciones.

En la Bolsa especialmente, es en donde he hecho su agosto los noticieros; las especulaciones que allí se han oido no son pocas contadas. Referiré, no obstante, ó mejor dicho, haré una pálida descripcion de lo que allí ha pasado.

—¿Qué hay? ¿qué hay de nuevo? Parecerá que se nota aquí mucho movimiento. (Está lo dice un corredor rezagado).

—Hombre ¿no lo sabe Vd?

—No; ¿qué es ello?

—Que Napoleon ha concedido un armisticio...

—¿A Francisco José?

—Justamente.

—Dey 300 de consolidado.

(Nadie contesta).

Pues parece que el armisticio no ha hecho efecto.

—A como vende Vd?

—Al tipo.

—Pero si ha bajado ya.

—Cómo! tomó un millon de diferida.

—Vendo.

—A cómo?

—A 30.

—A 25 pago.

—Hecho.

—Se entiende, á 31-25.

—Hombre, no; si estaba á 30-75.

—Pero como ha subido.... no sabe Vd. mas del parte?

—Ah! voto al chapiro; en fin, como ha bajado, yo creí que habia bajado.... he perdido un millon de diferida.

—Doy un millon de diferida.

—A cómo?

—A 31-35 al contado.

—No; á fin de mes.

—En firme.

—En voluntad quiero.

—No doy.

—Y los corredores de Bolsa se agitan en todas direcciones, uno ofreciendo diferida, otro tomando consolidado, aquel ofreciendo diferida, este dando barato, y tantas y tantas alternativas que en menos de un minuto se parecían á una de esas bombas asombradas é impelentes cuyo piston, tan pronto elevaba á una altura prodigiosa, como se demaltaba en el fondo del recipiente cilindrico.

Una cuenta un periódico de Orleans que se navegaba en aquella ciudad la gente á ver á los prisioneros austriacos. Un niño de seis años se deslizo por entre las piernas de los espectadores, miró atentamente á los austriacos y en seguida les dio un afectuoso saludo. Un Coronel que estaba en la parte de los prisioneros echó de ver esta deferencia del niño, y tomándole en brazos le dijo: «el mejor francés que puse en la guerra me han dicho que sois muy desgraciado, contestó el niño.—¡Ay! sí, hijo mio, reventar el Coronel saltándose las lágrimas, de lo bien en respetar así la desgracia, y á lo que te pudiera recompensar el placer que os habias causado, lo haria con mucho gusto, solo solo puedo darte un beso ¿quieres que te lo dé? El niño presentó su rosada mejilla al prisionero, que la besó conmoviendo á los espectadores de aquella escena tan sencilla como tierna.

Con motivo del fallecimiento del Archiduque Juan, tío segundo del Emperador de Austria, S. M. la Reina se ha dignado remitir que la corte vista de luto por espacio de ocho dias; cuatro rigurosos y cuatro sencillos; sin que por esto se interrumpa el servicio por S. M. el Rey D. Fernando II de las Dos Sicilias, tío de S. M.

Una correspondencia de Cartagena dá nuevos detalles sobre el incendio del parque.

A pesar de los cañonazos que se le dispararon no se conseguia cortar el fuego, y en el dia 14 quedaban sitios por donde se podía arder. Se salvaron muchos efectos que se hallan en las calles inmediatas y en la vidrialla, guardados por los centinelas, mas algun todo, las pérdidas ocasionadas se calculan en mas de 20,000,000 de reales, 1,000 residuarios, la tropa y marineria se están ocupando en él. El incendio fué solo en el segundo cuerpo del edificio. El conflicto mas grande era el depósito de 50 quintales de pólvora, y además algunos miles de cartuchos que habia, desde el principio se atendió mas al fuego á salvar la pólvora, lo cual se consiguió por completo. El Capitan general y todos sus subordinados, se ocuparon en el importante servicio. Infinidad de familias abandonaron la ciudad, especialmente las cercanas al fuego, cuyas casas quedaron completamente desalojadas de gente y mueblaje, sin embargo de fortificacion han quedado suficientes para proceder á la reedificacion.

Con motivo de la llegada á Gerona de algunas compañías del regimiento de Sevilla, publica un diario de Barcelona:

«El sofocante calor que se dejó sentir en toda la noche del miércoles, fué tal vez efecto del huracan que en la propia noche se observó en la provincia de Gerona, y que nos lo pintan como uno de aquellos fenómenos nunca vistos; primero en ninguna parte como en Bañolas. Segun describen al Gerundense, en dicha villa, desde las siete y media de la tarde hasta las diez de la noche, se dejó sentir un furioso y aterrador huracan, cuyo abrasador aliento no es comparable con el que se respira ó siente en Andalucía cuando reina el del Africa, ni aun con el de la misma region: parecia lo mismo, con una exageración alguna, que cuando uno se acerca á la boca de un horno de cal, cuando arroja la llamarada: jamás los nacidos dicen haber visto aquí una cosa semejante, ni en América tampoco, segun algunos pasajeros que han estado allí. Las compañías de Sevilla llegaron á las diez de la noche enteramente sofocadas.

En el baile de ceremonia que tuvo lugar en Londres en el palacio de Buckingham la noche del 29, además de nuestro Emba-

jador el Excmo. Sr. D. Javier Isturiz, y del Secretario de la Legacion el Sr. D. Augusto Conte y señora, y señores agregados, tuvieron el honor de asistir en el circulo diplomático por invitacion de S. M. la Reina de la Gran Bretaña el Excmo. Sr. Conde de Torre-Diaz, su señora, y la hija mayor de estos, la señorita de Zulueta, el Coronel de Artilleria D. Francisco Alvear y los señores Oficiales de nuestra Marina en comision en Londres.

«El Times ha achacado las derrotas de los austriacos, á que sus Generales representan los antiguos principios, las reglas fijas é invariables de la táctica de los tiempos de Luis XIV, los métodos acompasados de lidiar; al paso que Napoleón, representante de la escuela irregular de la juventud, se aprovecha de los adelantos modernos, despliega actividad y energía, y dirige los combates segun las circunstancias.»

Es bastante vago todo eso, dice otro periódico, y carece completamente de exactitud que el Austria se haya atendido á la táctica de Luis XIV.

Al Piamonte cabe tambien su parte en los progresos de la guerra. Tales son unas piezas de sitio llamadas cañones Cavalli, del apellido de su inventor. Estos cañones, que arrojan balas cónicas, son de mucho calibre; no tienen mas que dos estrias, para las cuales la bala forma como dos aletas en su base. Colocados estos cañones fuera del alcance de la artilleria regular, causan el mismo efecto que nuestras baterías de 36 á tiro de pistola. A 5,000 metros de distancia, enorme, se asegura que producen tanto efecto como á 100 los comunes; circunstancia en extremo favorable á los sitiadores, que podrán trabajar con desembarazo y desmontar la artilleria enemiga sin sufrir pérdida alguna.

Un Oficial de artilleria que se encontró en la batalla de Solferino asegura que durante dos horas, desde las doce á las dos, hicieron 60 disparos de cañon por minuto por parte de los franceses y de los austriacos; es decir, 7,200 disparos.

Un sargento austriaco hecho prisionero en Montebello, fué trasladado á Francia con un gran número de sus compatriotas á bordo del buque la *Dunaa*. Durante la travesía, el prisionero, que no ocultaba mucho su alegría por ir á Francia, pasaba el tiempo cantando varios aires de los grandes maestros alemanes.

La tripulacion le escuchaba con gran atencion y placer, y uno de los Oficiales le prometió que su cautiverio no seria muy largo: habia reconocido en el sargento un tenor con una voz que envidiara el mismo Tamberlick. Se comprometió á gestionar en su favor así que desembarcasen, y ha escrito ya á Paris con este objeto.

Por Real orden se dan las gracias al cabo primero de la Guardia civil José Perez Mousarrat y al Guardia Pedro Garcia Corredor, que salvaron con exposicion de su vida la de una niña que cayó en el rio Jucar y cuya desgracia presenciaron varias personas, sin atreverse á entrar en las aguas; y por otra Real orden se dan tambien las gracias al cabo segundo de la Guardia civil Domingo Fernandez Blanco y al Guardia Benito Suarez Fernandez por prestar auxilio y salvar con riesgo de sus vidas la del anciano Manuel Martinez, que habia caido en el rio Najon en los momentos en que se presentaba una grande avenida.

Nuestra bondadosa Soberana se ha dignado admitir la dedicatoria al Principe de Asturias, de una obra titulada *Guia moral de la juventud*, manifestando á la autora, doña Juana Quintano y Medina, su Real aprobacion por el útil y alto pensamiento que encierra.

S. M. la Reina, que tan especial protección dispensa á las letras, ha concedido 20,000 reales de su bolsillo particular para la impresión de este libro y autorizacion para que en él se regale á los suscritores el retrato de S. A. R. el Principe de Asturias.

El Gobierno francés ha dado orden para ensayar en Brest el *gorgojo de escape*, inventado por Mr. Kinaston, Oficial de la Marina británica, y el cual permite echar á la mar, aun en los mas ríjidos temporales, una embarcacion casi instantáneamente.

Ha llegado á la rada de Cherburgo la magnífica fragata francesa *General Almirante*, construida en Nueva-York. Todos los constructores de Francia han ido á verla. Tiene de longitud 325 pies, de latitud 55 y de altura 34. Su hélice propulsiva, enteramente de bronce, es de dos alas y pesa 13 toneladas.

El vapor *Silistria* de la compañía otomana que salió de Alejandria para Constantinopla el 25 de Junio último, llevando á su bordo cerca de 350 pasajeros turcos y cristianos, se ha ido á pique á consecuencia de una avería que apareció al cabo de unas horas de marcha. Setenta y siete personas han perecido; 273 se han salvado en un pequeño trasporte del Gobierno egipcio que pudo recogerlas.

Esperamos datos mas circunstanciados acerca de esta horrorosa catástrofe; digamos tambien algo de este terrible drama:

«Algunas horas antes de la desaparicion del vapor en la mar, se presentaron esce-

nas de desolacion y cannicería sobre el puente entre los hombres de la tripulacion que obedecian á su Capitan y los europeos que estaban en pequeño número.

A un veneciano le cortaron la cabeza de un hachazo; otro murió tambien en la lucha. Además de los efectos que han desaparecido con el buque, todos los cristianos han sido despojados de las alhajas que llevaban consigo.

A su llegada á Alejandria el Gobierno egipcio los ha puesto en paraje seguro.»

«Mientras llegan noticias detalladas, dice la *Presse Egyptienne*, debemos proclamar muy alto la noble conducta de 28 marineros austriacos que iban á Constantinopla en el vapor que ha naufragado. Segun carta de M. A. Wilkinson, al raro valor y á la varonil energía de estos marineros deben tantas personas su vida.

Tambien debemos decir que un francés, José Marcelino, el antiguo cocheró de M. Sabatier, agente y Cónsul general de Francia, se ha conducido en esta circunstancia peligrosa como hombre de valor y de grande abnegacion.

Ha contribuido poderosamente á salvar á los que sobreviven.»

Un quinto cuenta á su madre que al oír silbar las primeras balas austriacas, cayó de rodillas, dijo su oracion en voz alta y cumplió en seguida con su deber. Mi capitan, añade, me ha propuesto para la cruz de la Legion. Estas no son excepciones en el Ejército, ni mucho menos hipocresias; el corazon del soldado es el que habla en mal francés seguramente, pero no por eso su *patois* deja de valer mas que las frases pulidas de los retóricos. El asistente del General Clerc, antes de dar tierra al cuerpo de su jefe, entreabrió la camisa ensangrentada, y sobre el corazon del héroe General encontró una bolsa de escapularios, dentro de la cual llevaba, con otras, la medalla de oro dada por la Emperatriz.

El cura de Chalons-sur-Saone, que ha consagrado al soldado la mayor y mejor parte de su vida, y cuya modesta escuela atrae todas las noches al trabajo cristiano 700 á 800 militares de una guarnicion que no cuenta con mil, el abate Berry, recibe millares de cartas de los valientes que se hallan en el Ejército de Italia y que han sido discípulos suyos. Estas cartas son un verdadero monumento de piedad y de fé cristiana.

La guerra, en medio de sus horrores, ofrece cuadros que sirven de consuelo á la humanidad. Hé aquí lo que escriben de Cavriana:

«Tenemos en los alrededores del cuartel imperial heridos franceses y austriacos, á quienes se cuida y asiste en el mismo hospital ambulante. Por la mañana se vé á los austriacos ocupados en aplicar compresas sobre las heridas de los franceses, y estos á su vez hacen el mismo servicio á los austriacos. Es un espectáculo que conmueve el ver á estos hombres, que eran enemigos la vispera, dormir al dia siguiente unos al lado de otros, prestarse recíprocamente cuidados y comer en la misma olla.»

La Providencia premia á su manera las acciones generosas:

La correspondencia del *Nord* refiere que en Solferino el General Maueque se hallaba á caballo en lo mas fuerte de la accion, cuando vé caer á un amigo suyo y salta del caballo para levantarle; así que el valiente General puso el pié en tierra, una bala se llevó la silla.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De San Francisco, fragata americana *Me-theor*, de 1068 toneladas, su capitan Tomás Milville, en 44 dias de navegacion, tripulacion 24, viene en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, y de pasajeros M. Lorquin y Felicite Glatz.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para N. York, fragata americana *Comet*, su capitan D. Eduard Tobo, con 23 individuos de tripulacion, con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, goleta núm. 186 *Salvacion*, en 3 dias de navegacion, con 107 bultos de azúcar: consignado al patron Ambrosio Mendoza, y de pasajeros 2 chinos.

De Masbate, id. núm. 128 *Resolucion*, en 16 dias de navegacion, con 40 trozos de molave, 1800 pastas de brea, 4000 rajadas de leña, 3000 cocos y 8 tinajas de aceite: consignado á D. José Laserna, su patron Estanislao Ayella.

De Cebú, bergantin núm. 14 *Sto. Niño de Cebú* (a *Petrona*), en 11 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Juan Veloso, su patron Antonio Alonso, y de pasajeros 2 chinos.

De Calapan, parao núm. 126 *San Pascual Baylan*, en 15 dias de navegacion, con 4000 bejucos partidos y 4000 jagnayas: consignado al patron Juan Delgado, y de pasagero un chino.

De Sorsogon, bergantin-goleta núm. 66 *Soledad*, en 5 dias de navegacion, con 200 cavares de palay y 310 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Cipriano Reyes.

De Taal, pontin núm. 183 *Dolorosa*, en 3 dias de navegacion, con 673 bultos de azúcar y 2000 madejas de algodón: consignado al patron Perpetuo Umali.

De id., id. núm. 182 *San Vicente*, en 3 dias de navegacion, con 840 bultos de azúcar y 1000 bayones vacíos: consignado al patron Gabriel Magsino.

De Daet, goleta núm. 74 *Cármén*, en 31 dias de navegacion, con 774 picos de abacá, 4 id. de cueros y 3000 bejucos partidos: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Gregorio Muyot, y conduce 25 reclutas para la Brigada de Artilleria.

De Taal, pontin núm. 57 *Sta. Marta*, en 4 dias de navegacion, con 980 bultos de azúcar, 3000 rollos de ajos y 21 cerdos: consignado al patron Manuel Encarnacion.

De Leite, pailebot núm. 38 *Aurora*, en 28 dias de navegacion, con 476 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Victoriano Gerónimo.

De Luban, pontin núm. 194 *Ulises*, en 8 dias de navegacion, con 90 trozos de molave, 30 picos de ébano, 4000 baratejas, 2000 rajadas de leña y 5 piezas de camagon: consignado á D. Hipólito Mora, su patron Marcelino Bartolomé.

De Boac, panco núm. 363 *Genoveva*, en 4 dias de navegacion, con 40 trozos de molave, 20,000 bongas, 1000 cocos y 1 cavan de cacao: consignado al patron Francisco Cordero.

De Taal, id. núm. 370 *Soterraña*, en 3 dias de navegacion, con 340 bultos de azúcar y 14 picos de cebollas: consignado al patron Celestino Martinez.

De Masbate, id. núm. 342 *Sereno*, en 11 dias de navegacion, con 75 piezas de molave, 1700 pastas de brea y 60,000 bejucos partidos: consignado al patron Catalino Infante.

De Romblon, goleta núm. 108 *Ntra. Sra. de la Paz*, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Pio Basa, su patron Raymundo Manzano, y de pasagero 1 chino.

De Calapan, bergantin-goleta núm. 137 *Rosario*, en 15 dias de navegacion, con 250 trozos de calantas, 40 piezas de cueros, 400 barrótes de bancaf, 500 rajadas de leña, 40 atados de jagnaya y 103 cajones deshechos: consignado á D. José M. Basa, su patron Federico Aguilena.

De Leite, id. id. núm. 94 *Isabel*, en 27 dias de navegacion, con 200 tinajas de aceite y 250 picos de abacá: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Pablo Saavedra.

De Borongan, panco núm. 251 *Soledad*, en 14 dias de navegacion, con 400 tinajas de aceite, 2 id. de manteca y 40 picos de abacá: consignado á D. Juan Bautista Marcaida, su patron Diego Batula.

De Leite, pontin núm. 129 *Santa Clara*, en 14 dias de navegacion, con 564 picos de abacá y 64 piezas de cueros: consignado á D. Francisco Reyes, su patron Pedro Mariano, y de pasageros D. Antonio Casal, Don Antonio Blanco y 2 chinos.

De Casiguran, bergantin goleta núm. 10 *Calleguito*, en 14 dias de navegacion, con 703 picos de abacá: consignado á D. Francisco Orbeta, su patron Toribio de la Cruz.

De Calaylayan, panco núm. 447 *Nuestra Señora de la Paz*, en 12 dias de navegacion, con 137 trozos de molave y 6 tinajas de aceite: consignado al patron Domingo Adelantar.

De Calivo, bergantin-goleta núm. 43 *Alavés*, en 4 dias de navegacion, con 540 fardos de tabaco: consignado á D. José Alacjos, su patron Ciriaco Juan, y de pasageros 3 chinos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Balayan, bergantin-goleta núm. 97 *San Vicente*, su patron D. Felipe Javier.

Para Albay, goleta núm. 143 *Anda*, su patron D. Tomás Aquino.

Para Guimbal, id. núm. 202 *Emperatriz*, su patron Pedro Gemole.

Para Taal, pontin núm. 185 *Merced*, su patron Rufino Mariño.

VIGIA DE MANILA.

DIA 24 DE SETIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acelajada, viento E. N. E. flojo y mar llana.

A las cinco y cuarto fondó en la barra, la fragata americana entrante. A la misma hora dió la vela del ancladero para su destino, dicha fragata de la propia nacion.

El Corregidor á las seis, viento N. E. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera despejada, viento y mar calmosos, y en la esplosion el bergantin anunciado es de provincia, próximo á fondear en la barra, como tambien tres bergantines-goletas entrantes de id.

El Corregidor á las siete y 10 minutos de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta y dos goletas entrantes de provincia, se hallan próximos á la boca grande.

A las doce la atmósfera acelajada, viento y mar calmosos.

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Cartas detenidas por insuficiente franco.

D. Leon Tovar.	Madrid.	España.
D. Domingo Mendez.	id.	
Doña Pilar Ordovás.	id.	Valencia.
Doña Isabel Canabes de Pahissa.	id.	
D. Pascual Gallac y Tarin.	id.	España.
D. Eustaquio Peralta.	Albacete.	
Doña Francisca Nicolao y Gonzalez.	Gibraltar-Inglaterra.	
D. Pedro Gregorio.	Turon-Cochinchina.	

Manila 25 de Setiembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 2

Para Macao y Hong-kong, saldrá en toda la semana, entrante el bergantin español GRAVINA; recibe carga a flete, lo despacha Fernando Muñoz. 5

Para Emuy, saldrá dentro de diez á doce dias la fragata española SERAFINA; admite carga a flete y pasajeros, la despacha Orbeta, Cucullu y C.^a 2

Para Iloilo, el bergantin-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO núm. 42, sale en toda la semana entrante; recibe carga y pasajeros, lo despacha a bordo Ramon Borromeo. 4

Para Leite en Casiguran, saldrá en breves dias la goleta FIDELIDAD; recibe carga a flete, y la despacha Francisco Reyes. 5

Para Capiz, saldrá dentro de tres ó cuatro dias el bergantin-goleta SAMPAGA; admite flete y pasajeros, despachado por los que suscriben Eugster Labhart y C.^a 2

Para Tabaco, saldrá en breve la goleta ANDA; admite carga y pasajeros, la despacha José J. de Inchausti. 2

Para Tacloban en Leite, saldrán la LUISA FERNANDA y el METEORO; admite carga y pasajeros, la despacha en la Isla de Romero núm. 2 José Caraballo y Cortés. 2

Para Zamboanga, saldrá en breve el bergantin-goleta SAN JOAQUIN; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha José M. Soler. 4

Se vende en pública almoneda la fragata española Bella Carmen en el almacén de Efectos Navales de los Sres Reyes y C.^a el dia 28 del corriente, de doce á dos de la tarde; el inventario de dicho buque está de manifiesto en dicho almacén. 5

Debiendo procederse á construir ochocientos noventa corbatines ó igual número de borcuques para el Regimiento infantería de la Princesa núm. 7, se anuncia al público a fin de que los que quieran interesarse en cualquiera de estas construcciones se presenten al capitán comisionado D. Eduardo Cambromero, que vive calle de S. Juan de Letran núm. 7. 5

Los suscritores al «Correo de Ultramar», «Eco-Hispano» y demás periódicos, que tengan alguna modificación que hacer en sus suscripciones para el año 1860, se servirán, para no sufrir ningun atraso en la recepcion, dar aviso de ella en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47 antes de la salida del próximo correo. Edmond Planchut. 2

El que quiera contratar la obra de la Casa-parroquia que se trata construir en San Rafael de Buacan, puede verse con el párroco de dicho á saber las condiciones que servirán de base. 5

En la calle de Palacio núm. 24, se alora y se patea á fuego con prontitud, economía y perfeccion. 4

El que quiere desagenar un carruaje de media vida, de altas ruedas de la fabrica de Cars, tenga la bondad de anunciar en el Boletín oficial la calle y número de la casa. 5

AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscriba se compromete a carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres dias de tiempo untaño con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiéndose que ha de ser con marea crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo. José M. Nicolás. 5

Relojeria de Matti

en la Escolta, almacén del martillo de F. Barrera. Se hace toda clase de compostura y reparacion en los relojes, con puntualidad y garantía de su perfecta marcha por un año para la Capital y un año mas cuatro meses para las provincias. 2

En la mañana de este dia, han robado un reloj de oro inglés de los antiguos con las argollitas tambien de oro; y se avisa á los relojeros para si se presenta alguna persona vendiéndolo ó empeñándolo, la detengan y avisen en la casa núm. 45 de la calle de San Juan de Letran en donde se le darán las mas expresivas gracias ó una gratificación. Manila 24 de Setiembre de 1859. 5

Confitería y repostería

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no, con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estatuas, espejos, cortinas, aguamanil é iluminado de gas, situado calle de la Escolta, esquina á la de David, casa del Sr. Azcárraga, piso bajo, el público juzga en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON á cualesquiera hora, ó haciendo pedidos pruebe los bizcochos reales, Príncipes, Puerto, plantilla, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc. etc., así como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocoton, guindas, ciruela, membrillo, damasco, alfajores etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosísimas cajas de los mas elegantes de Paris.

Tambien se despacha en este establecimiento á todas horas, excelente chocolate, café, cha ó té y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras.

Tambien se preparan comidas y pasteles hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y libras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por esto le ofrezco tambien á los navegantes y vecinos de provincias, quienes podrán hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfaccion de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos juegos para los ratos de ocio. José Soler. 4

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY.

Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de E. Zinger hermanos, Escolta frente á la soda; donde recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuantas personas gusten honrarle con sus encargos.

NOTA. Se harán retratos del precio de 4, 6, 8, 12 y 16 pesos.

Los grupos serán á precios convencionales.

Los que necesiten lastre de piedra, podrán ocurrir á Russell y Sturgis. 2

ALQUILERES.

En la calle de S. Jacinto y en la casa inmediata al rio, detras de la fabrica de chocolate, donde estuvo la Alcaldia 2.^a de la provincia de Manila, se alquilan tres bodegas propias para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ellas, pueden entenderse con la señora que la habita.

En la calle de Anda núm. 10, hay una habitación desocupada con vista á la calle, como tambien un entresuelo: ambos con asistencia. 5

Se alquila una casa en Sta. Cruz, con buenas comodidades para una familia: darán razon de sus llaves y cómodo alquiler en el martillo del Sr. Molina en la Escolta.

Se alquilan dos posesiones cómodas con dos cuartos y cocina cada una, en Sta. Cruz: darán razon en la Escolta, martillo de D. J. N. Molina.

COMPRAS Y VENTAS.

Relojeria.

BISCHOFF Y FATTON.—ESCOLTA.

Acaban de desempacar un nuevo surtido de relojes de pared, con péndolas Liver, (Marine Clocks), invitando á varios á sus parroquianos.

Se encuentran igualmente en este establecimiento, relojes de oro, ingleses legítimos, y de otras clases de oro y plata dorada á precios moderados. Se encargan con todo esmero de las composturas de relojes de todas clases, á precios equitativos. 9

En cuatro onzas se vende un bonito caballo de montar, color castaño, cabos negros: calle de la Solana núm. 5. 5

Se venden en la calle Nueva núm. 42, jaleas de dulce de varias clases y entre ellas de membrillo en cajitas de hoja de lata y al módico precio de 4 rs. docena de cajas. 5

Se venden en el almacén Peninsular, plazuela de S. Gabriel, una partida de 900 almohadas, dándose á 4 rs. tomándola toda y á 5 rs. sueltas. 5

Tres caballos castaño, bizcocho y alazán caro, se venden, diestros al pescante y sin defecto alguno: en Quiapo, Gunao número 5. 6

Lavativas.

Se acaba de recibir un surtido completo de lavativas de Paris y Londres, á precios equitativos.—Escolta, botica de E. Schmid, frente á la Soda. 5

Los que suscriben com-

pran plata al 40 1/2 p^o por mayor

J. M. Tuason & C.^a

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-4 real.
Se venden á \$ 44-4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 44 \$ un real.
Se venden " " á 44 " cuatro.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-4.
Onzas de oro se venden á \$ 44-4.

Casa Guichard & Fils.

CALLE SAN JACINTO.

Depósito de vinos, licores, aceite, coñac y otros caldos legítimos franceses así como conservas alimenticias que se despachan á precios moderados, á saber:

Vinos de Burdeos: St. Julien; St. Estéphe; Pauillac; Léoville; Haut Sauterne.—Licores finos de Burdeos: anisete, crema de Noyó y marrasquino.—Champaña, marca PERIER: Ai blanco espumoso 4.^a calidad; id. superior en medias botellas; Sifery blanco espumoso superior.—Coñac, marca PETITIZONNE, del Sol, fine champagne núm. 1; id. superior núm. 2; id. muy bueno núm. 5 y aceite de olivo refinado.

Conservas alimenticias: latas de sardinas y salmón en aceite; id. con tomate; judías verdes; coiflores; chicharos; jamon con tomate; piernas y costillas de certero; vaca con tomate; bacalao á la vizcaína y al natural; salchichon; longoniza y butifarras; pasteles de carne y aves, etc. etc. marca PHILIPPE & CANAUD.

Papel florete continuo y catalan; papel rayado y sin rayar para cartas y esquelas; papel vitela imperial para pianos. 4

Lista de los libros que están de venta en la calle de Magallanes núm. 44, con sus precios en plata y moneda que no esaja cambio.

Lirraga por Claret de la última edicion de 1858, 20 rs.; Neyraguet, compendium Theologia moralis 20 rs.; Catecismo explicado por Claret con 48 láminas 6 rs.; Ejercicio cotidiano en chagria 42 rs.; Camino recto y seguro para llegar al cielo por Claret 7 rs.; id. en tablote 12 rs.; id. en chagria 16 rs.; Ejercicios espirituales por Claret 4 rs.; Verdadera sabiduria 4 rs.; La Monja santa 2 tomos 12 rs.; Combate espiritual 2 tomos 11 rs.; Socorro á los difuntos por Claret 4 real; Avisos á las doncellas por Claret 40 ctos.; id. á los niños 40 ctos.; id. á un militar cristiano 44 ctos.; Espiritual preparacion al sacratísimo parto de Maria Santísima y al nacimiento del Niño Jesus 5 ctos.; Tarifa general para averiguar el valor de muchas cosas dado que sea el de una y dado el de muchas cosas averiguar el de una y de reduccion de monedas del pais, España, Francia é Inglaterra 4 rs. en rústica y á 6 en pasta holandesa; La guirnalda de la inocencia 2 rs.; se hallan además otros libros á precios arregados. 5

Martillo, casa-comision

DE F. BARRERA.

Se acaban de recibir por el último correo las siempre apetecidas navajas de afeitar con contrapeso y pasta minera, únicas en su clase que han tenido la mejor aceptación.—Cubiertos de ruoltz de tamaño mediano; pinzas labradas de id. para azúcar; medios aderezos de luto; guarda-pelos de doblé y esmaltados; piezas de damasco encarnado ricamente labradas y de lo mejor que ha venido en su clase; papel para el Istmo; piezas de hilo blanco muy bueno de Europa y otros varios efectos. 2

Ciruelas preparadas en conserva.

PREPARED AND PRESERVED DRY PRUNES.

Este artículo estra superior se recomienda al público su adquisicion.

Se venden en el almacén del Ancla, Escolta. F. Gabira 8

Se venden pianos verticales de la fabrica de los acriditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.^a de Barcelona: calle Real núm. 27.

Garbanzos muy tiernos y frescos á 20 reales la arroba se despachan en el antiguo almacén del Sol, á la entrada de la calle de Jolo, así como bacalao muy bueno y jerez y moscatel esquisito. 4

Almacén del Ancla.

Se vende una partida de botellas vacías todas de cerveza. 6

Por ausentarse su dueño, se vende en la calle de S. Jacinto, casa núm. 4, un piano vertical de la acreditada fabrica de Broadwood & Son de muy buenas voces y poco uso. 5

En la calle de San Juan de Letran, casa núm. 5, se vende vestidos elegantes de piña labrados, id. sayas de seda labradas de justí, piñas lisas, pañolitos de mano labrados, patates de Romblon finos. 2

Botica de D. Jacobo Zobel

Manila.

UNGUENTO.

Medicinas Holloway.—No tenemos por costumbre dar á conocer la infinidad de medicinas que aparecen cada dia, pero cuando una que por sus poderosas virtudes lo merecenos consideramos en el deber de recomendarla á la humanidad doliente. Hemos visto haber uso del unguento y de las píldoras Holloway en caso de humores, tñia, afecciones del hígado y del estómago, y siempre con el mejor éxito. Las píldoras y el unguento Holloway son una de las pocas medicinas que curan todo aquello para que están recomendadas, estamos muy persuadidos de que para afecciones de los pulmones, del hígado, de la bñia y para la purificacion de la sangre no tienen igual.

Píldoras y unguento Holloway, maravillosos remedios para la quemaduras.—La señorita doña Gertrudis Carrizo, de Madrid, dejó caer encima de sus piernas una caldera de agua hirviendo, y quedó en el mas lastimoso estado que se puede imaginar. Lo que se le aplicó en el primer momento, no sirvió mas que para agravar el mal, y el mismo efecto causaron las medicinas, que por consejo de los médicos se le aplicaron. No quedaba esperanza para ella, y con resignacion cristiana se preparaba á practicar los últimos deberes religiosos cuando se le aplicó el unguento Holloway, con este medicamento experimentó un notabilísimo alivio. Desde entonces han transcurrido tres semanas, y ya ha escrito al profesor Holloway, dándole las gracias y asegurándole que se encuentra enteramente buena.

En Gunao núm. 2, se vende una pareja de castaños y otra de rosillos, jóvenes, de a zada y diestros al pescante.

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

Grande y variada funcion para hoy, domingo 25 del corriente.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, tiene el honor de ofrecer al respetable público la siguiente funcion en la que tomará todo el empeño en procurar agradar á las personas que se dignen concurrir, gracias y divertidos espectáculos, complaciéndose á la concurrencia que espera ver numerosa, ofreciendo momentos de admiracion y placer.

PROGRAMA.

4.^a PARTE.

1. Gran ascension y descension de un gran bola, ejercicios de gran dificultad por el Sr. Savage.
2. Las tres naciones, ó la enemistad de la rosa, el cardo y el tremol, significando la Inglaterra, la Irlanda y la Escocia por el Sr. Godfrey, sobre el caballo.
3. El Sr. Picco (el mono) ejecutará suertes admirables sobre el caballo, y concluirá con un salto mortal de espaldas.
4. El mundo al revés, ó sea el glovo balanceado en los piés por el Sr. Godfrey.
5. El bandido italiano de las pirámides. El bandido. Sr. Olivier. Los dos cosacos instigados por el premio ofrecido por su gefe. Sr. Savage. El dispensero de un noble. Sr. Godfrey. El tabernero. Sr. Carballo. Esta escena será ejecutada sobre caballos. 20 minutos de descanso.

2.^a PARTE.

6. Gracioso baile sobre la cuerda tirada y ejercicios de gran dificultad sobre la silla por la Sra. Savage.
7. El Sr. Olivier, el Sr. Savage y el Sr. Godfrey aparecerán como tres hermanos chinos, y bailarán sobre la tierra un baile chineco sorprendente, y despues ejecutarán sobre un solo caballo varias suertes admirables y de gran dificultad.
8. Ejercicios de gimnasia sobre el trapapeo por el Sr. Carvallo.
9. El Sr. Olivier ejecutará varios y sorprendentes saltos y ejercicios de suma dificultad sobre el caballo en pelo.
10. Se dará fin y á petición de varias personas con la muy aplaudida pantomima titulada:

EL TONELERO Y EL SOLDADO.

En el que se desaparecerá un actor de la escena.
El tonelero. Sr. Carballo.
El aprendiz. Sr. Savage.
El hijo del aprendiz. Sr. Godfrey.
El soldado. Sr. Olivier.

Precios de los asientos.

- 1.^o Asientos. \$ 2
- 2.^o Idem. 4
- 3.^o Idem galeria. 4

Los billetes se despacharán en el mismo circo el dia de la funcion desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete de la noche y la funcion se empezará á las ocho en punto. En caso de suspenderse ésta por el tiempo, se avisará al público con un contra-anuncio que se fijará en el puente grande.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.